



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 de octubre de 2014

864/14

Expte. N° 14.064/13

VISTO:

La Nota N° 1450/14, mediante la cual el Ing. Daniel Ricardo Blasco eleva la propuesta de redictado del Curso Complementario Optativo denominado "**Gestión de la Calidad en la Administración de Procesos**", destinado a alumnos de la carrera de Ingeniería Química e Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 568-HCD-2001 se autoriza inicialmente el dictado del curso;

Que el Ing. Daniel Ricardo Blasco será el disertante responsable del curso;

Que el docente solicitante detalla, en su presentación, los conocimientos previos requeridos para participar de la acción, los objetivos generales de la misma y la metodología a emplear, el lugar y el horario de realización, el cupo máximo y la cantidad de horas a acreditar, como así también la modalidad de evaluación del Curso;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el redictado del Curso, acreditando 30 horas como Curso Complementario Optativo;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial toma conocimiento;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado del Curso Complementario Optativo denominado **GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS**, a cargo del Ing. Daniel Ricardo Blasco, destinado a alumnos de la carrera de Ingeniería Química, a llevarse a cabo a partir del 22 de agosto y con una duración de seis semanas, asignando un **crédito de 30 (treinta) horas** y con un cupo de quince (15) alumnos, según el programa que se adjunta como **ANEXO**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Daniel Ricardo Blasco, y siga por la Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
om.


Dra. MARTA CECILIA POOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



- 1-

1.- Curso:

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

2.- Docente Responsable:

Ing. Daniel Ricardo Blasco

3.- Crédito que otorga el curso:

30 hs (Res. N° 568/01)

4.- Contenidos:

- Conceptos básicos de producción y calidad. Diferenciación entre normas de calidad de producto y normas de gestión de calidad. La voz del cliente. Relación cliente-proveedor. Estructura básica de un proceso. Mejora continua de los procesos. Costos de la calidad.
- Normas ISO 9000. Descripción general. Alcance. Interpretación de los objetivos. Procesos de implementación y certificación.
- Temas claves de la norma en relación a la administración de procesos industriales.
- Aplicación de puntos normativos a casos concretos.

5.- Modalidad de Evaluación

Los asistentes trabajarán en equipo resolviendo consignas, debiendo exponer los resultados de los casos que se les presenta. Se tendrá en cuenta la calidad de los resultados, la participación en equipos de trabajo y la nota del examen final.

6.- Días de clase y duración prevista

Las clases se dictarán los días viernes de 18.00 a 21.00 hs; se utilizarán 6 semanas aproximadamente.

7.- Cupo máximo de asistentes


Dada la metodología de evaluación se considera apropiado un cupo máximo de 15 estudiantes.

8.- Inicio del curso y lugar de dictado

22/08/2014 en lugar a definir.

9.- Inscripción

Solicitar la inscripción por e-mail a blascodan@hotmail.com . Cumplido el cupo se le confirmará la inscripción.


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDUARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA